

VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-11259 *Anuncio de cancelación de subasta de bienes inmuebles embargados.*

En relación al anuncio de subasta publicado el 3 de noviembre de 2017, BOC número 211, expediente de apremio XP1000233, mediante el cual se anunciaba la enajenación mediante subasta fijada para el día 22 de enero de 2018, de los bienes que a continuación se describen, queda cancelada al haberse liquidado la deuda perseguida en este expediente.

URBANA. ELEMENTO NÚMERO CUARENTA Y SEIS.- Plaza de garaje señalada con el número cinco, situada en la planta sótano de un conjunto residencial en construcción, en el pueblo de Oruña, término de Piélagos, sitio de Los Pomares. Tiene una superficie útil aproximada de catorce metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados y linda: Norte, con trastero señalado con el número cuatro que a continuación se la asigna como anejo; Sur, con pasillo común de acceso y maniobra; Este, con plaza de garaje señalada con el número seis, y al Oeste, con plaza de garaje señalada con el número cuatro. Se le asigna como ANEJO el trastero señalado con el número cuatro, que tiene una superficie útil aproximada de cinco metros y setenta y cinco decímetros cuadrados y linda: Norte, muro del edificio; Sur, con plaza de garaje número cinco del que es anejo; Este, trastero señalado con el número cinco, y Oeste, con trastero señalado con el número tres. Cuota de participación: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano del 2,30%.

Registro de la Propiedad Número 2. Finca de Piélagos número 49.771. Tomo 2.847. Libro 497. Folio 131.

REFERENCIA CATASTRAL: 3157009VP2035N1046OT.

Piélagos, 11 de diciembre de 2017.

El tesorero (ilegible).

2017/11259